



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0059224/2015

VISTO:

La Ordenanza N° 1/06 HCD aprobada por Resolución N° 560/06 HCS que se crea la Carrera de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

ATENTO:

Al Plan de Actividades presentado por la Comisión Asesora de la Especialidad en Farmacia Hospitalaria.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

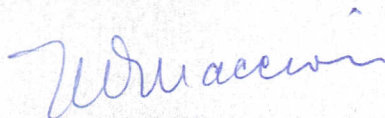
Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Actividades del 2º Cuatrimestre del año 2016 correspondiente a la Carrera de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

1061


Prof. Dra. MARIANA MACCONI

Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC





Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC